



ZONA METROPOLITANA



**BASES ESPECÍFICAS
TAEKWONDO**





TAEKWONDO

ANTECEDENTES GENERALES.

Fecha: 12 de julio de 2024

Hora Inicio: 9:00 horas.

Hora Término: 19:00 horas.

Lugar: Campo Deportivo JGM Universidad de Chile. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa.

Contacto FENAUDE RM: ctdfenauderm@gmail.com

Contacto Juez General del evento: jcaguila@gmail.com

Contacto Universidad Anfitriona: lucas@deporteazul.cl

I. DE LOS PARTICIPANTES

1. En este torneo podrán participar todas las instituciones pertenecientes a FENAUDE e instituciones invitadas que cumplan los requisitos establecidos por la mesa regional.
2. La representación deportiva de estos establecimientos de educación superior deberá ser realizada por alumnos que cumplan con las disposiciones detalladas en las Bases Generales.
3. Cada participante deberá presentarse con la vestimenta adecuada, pudiendo agregar una insignia representativa de su Institución. En relación con el equipo de competencia, cada deportista deberá presentarse con el equipamiento adecuado, según el reglamento actual de la WT.
4. Se sugiere una consideración ética a las Instituciones, técnicos y entrenadores para que los o las deportistas participen en el nivel real de competencia. Por ejemplo, si el deportista tiene experiencia avanzada y un grado de Taekwondo de principiante, debe ser incluido en el nivel de competencia acorde a su nivel técnico. Todo ello en resguardo de la salud y evitar accidentes o lesiones producto de la diferencia de nivel técnico de los deportistas.



II. INSCRIPCIONES

1. Cada institución deberá enviar su nómina de inscripción hasta el **lunes 8 de julio a las 12:00 horas.**
2. Dicha nómina debe incluir los siguientes datos: Nombre completo, N° Rol Universitario, Rut, Carrera, Nacionalidad, fecha de ingreso, modalidad(es) de competencia, categoría de peso y grado Gup o Dan. Se deberá adjuntar también, los nombres del delegado oficial y de los Coachs.
3. Este documento de carácter oficial deberá ser avalado por la Autoridad que corresponda.
4. De manera paralela cada institución deberá inscribir a sus deportistas en las categorías correspondientes a través del sistema “TKNET,” que es el sistema de inscripción y llaves que se utiliza actualmente a nivel nacional en Taekwondo WT. (<https://tknet.cl/>)

Las Fechas de registro de deportistas en la plataforma son las siguientes: **SE AVISARÁ OPORTUNAMENTE CUANDO YA ESTE HABILITADA**

FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE

5.- De acuerdo con lo estipulado en las Bases Generales FENAUDE, solo pueden participar estudiantes regulares con matrícula vigente y carga académica efectiva, y que estén cursando carreras de pregrado o post grado (MBA, Magister o Doctorado), de las instituciones participantes.

IV.- CONFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DAMAS Y VARONES

1. Cada Institución podrá participar sólo con los alumnos inscritos en la nómina oficial, presentando hasta dos (2) competidores por cada categoría y en cada nivel. El máximo total de la delegación será de 24 damas y 24 varones.
2. El competidor que participe un año en una categoría nivel no podrá en los años siguientes bajar de nivel.

V.- NORMAS TÉCNICAS

1. El torneo se regirá por el **reglamento oficial de arbitraje WT** (World Taekwondo), en uso vigente en el nivel nacional.
2. Los competidores se clasificarán primero por nivel:
 - Principiantes: 10mo a 7mo GUP (blanco a amarillo punta verde)
 - Intermedio: 6to a 3er GUP (verde a azul punta roja)
 - Avanzados: 2do GUP a Danes (rojo a negro)
3. El nivel de competencia se clasificará como sigue:

NIVEL	CATEGORÍA DE PESO OLÍMPICO	
	DAMAS	VARONES
PRINCIPIANTES	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80
INTERMEDIOS	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80
AVANZADOS	-49, -57, -67, +67	-58, -68, -80, +80

- 4.- Dependiendo de la cantidad de competidores y combates, la comisión organizadora podrá acortar el tiempo o número de los rounds, comenzando por las categorías de principiantes. Esto será informado en una breve reunión con los coaches al inicio del torneo.
- 5.- **Se usará el sistema de marcación electrónica DAEDO, (incluye cabezal electrónico) en consecuencia, los deportistas deberán utilizar empeineras electrónicas GEN II.**

VI.- DEL PESAJE Y SORTEO

1. El **pesaje se realizará el día jueves 11 de julio entre 18:00 y 20:00 horas** en el Campo Deportivo Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile, de acuerdo al reglamento WT vigente.
2. Habrá un pesaje aleatorio el viernes 12 de julio a las 9:00 horas. Por lo cual es requisito que todos los competidores estén presentes. Si un competidor es llamado al pesaje aleatorio y no está presente será descalificado.



3. En casos excepcionales, los deportistas que no se puedan pesar el día asignado (jueves 11 de julio) para este registro, tendrán la oportunidad de hacerlo el mismo día de la competencia a las 9:00 horas. Esto deberá ser justificado e informado previamente al pesaje oficial.
4. El sorteo de las llaves de competencia se realizará a través del sistema “TKNET”.

VII.- PUNTAJES

El puntaje según la ubicación de los competidores para cada categoría es la siguiente:

- 1er lugar: 7 puntos
- 2do lugar: 3 puntos
- 3er lugar: 1 punto
- 3er lugar: 1 punto

En el caso de haber solo un deportista en la categoría, él será el campeón obteniendo el puntaje respectivo.

VIII.- CONTROL DE LA COMPETENCIA

1. Estará a cargo de FENAUDE RM, a través de su coordinador/a técnico y de las personas que éste designe para tales efectos.
2. Será responsabilidad del coordinador/a técnico cumplir con los estándares establecidos por la WT para el desarrollo de la competencia.
3. Entre los aspectos técnicos a cumplir por la organización se consideran los siguientes:
 - a. Acreditación de los deportistas.
 - b. Confección del programa de competencia
 - c. Contratación de jueces y/o árbitros
 - d. Recinto de competencia con al menos 2 canchas reglamentarias y sector de calentamiento.
 - e. Contratación de sistema de puntuación electrónico, con su respectivo operador.
 - f. Contratación de sistema de video-replay.
 - g. Contratación de personal de primeros auxilios con sus respectivos insumos.
 - h. Contratación de ambulancia.



IX. DEL ARBITRAJE

1. El cuerpo arbitral deberá contar con la acreditación de la Federación Chilena de Taekwondo (WT).
2. Se deben considerar jueces para cubrir al menos dos áreas de competencia.
3. Se debe considerar a los jueces para realizar el pesaje, según lo establecido por la WT.

X.- DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.

1. En caso de lesiones, se establece que cada Institución se responsabilizará y se hará cargo de sus deportistas, a través de los sistemas de atención médica que tengan establecidos para tales efectos. No obstante, lo anterior, la organización dispondrá de atención de primeros auxilios y ambulancia en el lugar de la competencia.

XI.- PREMIACIÓN

Los competidores vencedores serán premiados de la siguiente manera:

- 1er lugar: Medalla de Oro
- 2do lugar: Medalla de Plata
- 3er lugar: Medalla de Bronce
- 3er lugar: Medalla de Bronce

Para definir la ubicación general de cada Universidad se procederá como sigue:

- a. Instituciones con más puntos en el medallero, según sexo.
- b. En caso de empate, Institución que obtuvo el mayor número de medallas de oro, plata y bronce.
- c. Institución con mayor número de deportistas participantes.

XII.- CONSIDERACIONES GENERALES

1. Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por la Comisión Técnica y de Disciplina.
2. Las Bases Generales de FENAUDE RM prevalecerán sobre éstas.